

## FASE I

### ⇒ Publicación de vacantes:

- 27 de septiembre, en el portal del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/admision>.

### ⇒ Solicitud:

- El formulario de petición se cumplimentará y presentará telemáticamente a través del portal del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/admision>, desde las 9 horas del día 30 de septiembre hasta el martes 1 de octubre.
- Excepcionalmente en los supuestos en los que el interesado no pueda realizar este trámite por internet, los centros y los Servicios Provinciales ayudarán a los ciudadanos a presentar las solicitudes por tramitación electrónica.
- Cualquier persona que reúna los requisitos de acceso podrá solicitar participar en esta fase del proceso, independientemente de haber participado anteriormente, incluso si ya se le ha adjudicado una plaza en fases anteriores.
- Se realizará una petición indicando únicamente la enseñanza o enseñanzas a las que se desea concurrir (grado superior, grado medio o grado básico) y la provincia o provincias en las que está interesado. El ciclo concreto se podrá elegir en el acto público, en función de las vacantes.
- Las solicitudes presentadas quedarán excluidas cuando se presente más de una solicitud para la misma enseñanza y curso.

### ⇒ Documentación:

- Deberá ser aportada a través del portal y deberá acreditar la titulación que dé el acceso a los estudios solicitados.

### ⇒ Sorteo:

- El 2 de octubre se adjudicará un número a cada solicitud y posteriormente se realizará un sorteo en el Departamento para establecer a partir de qué número de solicitud se comienzan a adjudicar las vacantes.

### ⇒ Adjudicación y matriculación:

- La adjudicación se realizará presencialmente en un acto público que tendrá lugar del 3 al 7 de octubre en el salón de actos del Centro de Profesorado Juan de Lanuza (c/ Buen Pastor n.º 4 / Zaragoza).
- En el portal del Departamento se publicará el horario en el que cada solicitante deberá acudir presencialmente a dicho lugar.
- Matrícula: *hasta el día siguiente hábil a la adjudicación*. Deberán ponerse en contacto urgente con el centro al objeto de recibir las instrucciones para su realización. De no hacer la matrícula perderán la vacante adjudicada.

## FASE II

### ⇒ Publicación de vacantes:

- 21 de octubre, en el portal del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/admision>.

### ⇒ Solicitud:

- El formulario de petición se cumplimentará y presentará telemáticamente desde las 9 horas del día 22 de octubre hasta el día 23 de octubre a través del portal del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte <https://educa.aragon.es/admision>.
- Excepcionalmente en los supuestos en los que el interesado no pueda realizar este trámite por internet, los centros y los Servicios Provinciales ayudarán a los ciudadanos a presentar las solicitudes por tramitación electrónica.
- Cualquier persona que reúna los requisitos de acceso podrá solicitar participar en esta fase del proceso, independientemente de haber participado anteriormente, incluso si ya se le ha adjudicado una plaza en fases anteriores.
- Se realizará una petición indicando únicamente la enseñanza o enseñanzas a las que se desea concurrir (grado superior, grado medio o grado básico) y la provincia o provincias en las que está interesado. El ciclo concreto se podrá elegir en el acto público, en función de las vacantes.
- Las solicitudes presentadas quedarán excluidas cuando se presente más de una solicitud para la misma enseñanza y curso.

### ⇒ Documentación:

- Deberá ser aportada a través del portal y deberá acreditar la titulación que dé el acceso a los estudios solicitados.

### ⇒ Sorteo:

- El 24 de octubre se adjudicará un número a cada solicitud y posteriormente se realizará un sorteo en el Departamento para establecer a partir de qué número de solicitud se comienzan a adjudicar las vacantes.

### ⇒ Adjudicación y matriculación:

- La adjudicación de vacantes se realizará presencialmente en un acto público que tendrá lugar del 29 al 31 de octubre en el salón de actos del Centro de Profesorado Juan de Lanuza (c/ Buen Pastor n.º 4 / Zaragoza).
- En el portal del Departamento se publicará el horario en el que cada solicitante deberá acudir presencialmente a dicho lugar.
- Matrícula: ***hasta el día siguiente hábil a la adjudicación***. Deberán ponerse en contacto urgente con el centro al objeto de recibir las instrucciones para su realización. De no hacer la matrícula perderán la vacante adjudicada.

## FASE III

⇒ **Solicitud:**

- A partir del 4 de noviembre y hasta el 31 de marzo de 2025 se podrá solicitar plaza en ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior. Las vacantes se publicarán en <https://educa.aragon.es/admision> y las solicitudes se presentarán a través de dicho portal.
- Los interesados podrán incluir hasta 10 centros por enseñanza.
- Excepcionalmente en los supuestos en los que el interesado no pueda realizar este trámite por internet, el centro elegido en primera opción y los Servicios Provinciales ayudarán a los ciudadanos a presentar las solicitudes por tramitación electrónica.
- La adjudicación se realizará siguiendo el orden de entrada de las solicitudes, tomando en cuenta todas las peticiones de vacantes incluidas en la solicitud antes de continuar con la siguiente.

**SECRETARÍA**  
12/07/2024